

EL AYUNTAMIENTO TORREÑO CELEBRA SU PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2020.

Este lunes 24 de febrero (20 horas) se celebra nueva sesión plenaria ordinaria en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, que tendrá como primer punto del día la aprobación de la relación de bienes a expropiar con motivo de la no adhesión de sus propietarios a la junta de compensación de la unidad de actuación cu1 del Plan General Municipal de Ordenación. También se plantearán las aprobaciones tanto del desistimiento de los recursos de reposición presentados contra la aprobación definitiva del plan parcial de actividad económica y programa de actuación UZS-AE 12 como del inicio de expediente de contratación del servicio de conciliación de la vida laboral y familiar mediante la educación infantil de primer ciclo cursos 2020-2021.

La aprobación del calendario y bases reguladoras de la convocatoria para admisión de alumnado en las escuelas infantiles (0-3 años) para el curso 2020-2021 también se llevará a este pleno.

En la parte de actividad de control se procederá a la votación de urgencia de las mociones presentadas, así como a dar cuenta de la relación de decretos de la Alcaldía y de las distintas Concejalías, del informe trimestral de periodo medio de pago morosidad y ejecución presupuestaria del 4º trimestre de 2019, y del escrito presentado por el grupo municipal del Partido Popular sobre la designación de representantes en las comisiones informativas y en la mesa general de negociación.